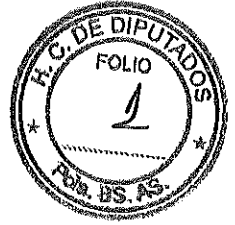




EXPTE. D- 3 8 21 124-25



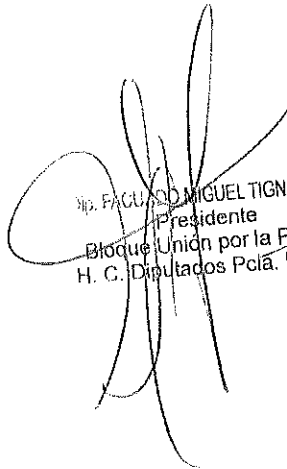
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

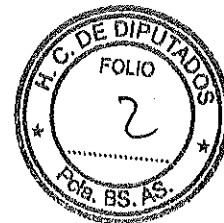
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su homenaje a las víctimas y su acompañamiento a sobrevivientes y familiares de Cromañón, al cumplirse veinte años de aquella tragedia, ocurrida el 30 de diciembre del 2004.


Dip. FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Presidente
Bloque Unión por la Patria.
H. C. Diputados Pcia. bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 30 de diciembre de 2004, la tragedia ocurrida en la discoteca República Cromañón dejó una marca imborrable en nuestra sociedad. En aquella noche, 194 jóvenes perdieron la vida y cientos más sufrieron heridas físicas y emocionales, muchas de ellas irreparables. La magnitud del dolor que esta tragedia generó en las familias y en toda la comunidad nos obliga a reflexionar sobre las condiciones que permitieron que ocurriera y a actuar para que nunca más se repita algo similar.

Este lamentable episodio no fue producto del azar, sino de un sistema que permitió la connivencia entre intereses privados y estatales, priorizando el lucro y la desidia por encima de la seguridad y la dignidad humana. Las vidas truncadas y los sueños interrumpidos nos interpelan a trabajar por un modelo de país donde cada ciudadano y ciudadana pueda ejercer su derecho a disfrutar de espacios seguros, inclusivos y protegidos.

La lucha de los sobrevivientes y las familias de las víctimas es un ejemplo de la fuerza transformadora del pueblo organizado. Ellos han alzado la voz frente a la injusticia, exigiendo memoria, verdad y justicia, y han convertido el dolor en una causa colectiva que trasciende el hecho puntual para señalar la necesidad de cambios estructurales en nuestro país.

La tragedia de Cromañón nos recuerda que un Estado presente, con controles efectivos y una gestión transparente, es indispensable para garantizar los derechos fundamentales de la población. La seguridad y el bienestar de nuestro pueblo no pueden ser variables negociables ni estar subordinados a intereses económicos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo honrar a las víctimas, acompañar a los sobrevivientes y sus familias, y trabajar para construir una sociedad donde las desigualdades y la negligencia no cuesten vidas humanas.

Hoy, a casi dos décadas de aquel doloroso episodio, rendimos homenaje a las víctimas, expresamos nuestro más profundo pesar y solidaridad a las familias, y reconocemos la incansable lucha de los sobrevivientes y sus seres queridos por mantener viva la memoria, exigir justicia y promover cambios estructurales.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación de este proyecto de declaración, reafirmando nuestra voluntad de transformar el dolor en acción y el recuerdo en garantía de un futuro mejor.